

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Recepción de pedidos ciudadanos para el acceso a la información pública	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad. 2. Descargar el formulario de la página web	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución y secretaria general. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	20	86	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, vigilar, fiscalizar y controlar la administración y gestión de lo público y al servicio privado que maneja recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web 2. Seleccionar si se busca registrar una veeduría o formar parte de una comunitaria por el CPCCS. 3. Llenar el formulario que maneja recursos públicos.	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporta de votación. 3. Hoja de vida 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA COMUNITARIOS DE VEEDURIAS CIUDADANAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	72	540	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión	Asistencia técnica: Se atienden requerimientos de información sobre el procedimiento de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico a las direcciones de las oficinas responsables de rendición de cuentas en cada una de las 24 provincias. - Proceso de capacitación: El CPCCS abre cursos de capacitación anualmente, entre los meses de octubre y noviembre para todo el sector público y para atender requerimientos específicos de instituciones y ciudadanos se debe enviar un oficio, vía mail o en físico, solicitando la capacitación con la información de contacto con relación a rendición de cuentas, datos de contacto respectivo para que un técnico/a la atienda.	1. Ingresar a la página web del CPCCS <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a> . 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que la solicita el formulario de Informe de Rendición de Cuentas. 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CPCCS. 6. Registrar a su institución, queponiendo los datos que lo indica el manual del usuario. 7. Ingresar los datos de su formulario, que el sistema de Rendición de Cuentas le indica, siguiendo los pasos que lo indica el manual del usuario. 8. Ajustar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas a los medios de verificación correspondiente	1. Recepción de datos por personal del Área. 2. Revisión de requisitos. 3. Confirmación de verificación.	8:30 - 17:00	Gratis	Asistencia técnica: Inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo 48 horas se remite respuesta. Capacitación: para responder a las peticiones externas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con la organización / entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instrucciones y vertidos del sector público- Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, de carácter actividades de interés público o manejen recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">GUIA Y MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA RENDICION DE CUENTAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	446	26.04	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorios Ciudadanos	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanos u organizaciones que están interesadas en elaborar en conjunto con académicos y expertos diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporta de votación. 3. Encontrarse en posesión de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Oficinas Provinciales y Mixtas. Vía telefónica.	NO	<a href="#">FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES CIUDADANOS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que cometieron corrupción o afecten a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea o mediante llenado manual en las oficinas de delegaciones. La orientación jurídica debe ser solicitada de forma presencial. 3. La denuncia puede ser receptada mediante mail	1. Presentar la denuncia. 2. Presentar documentos generales. Orientación jurídica solicitada debe ser presentada formalmente	1. La denuncia debe ser receptada. 2. Jurídicamente se analiza la denuncia realizada por la ciudadanía. 3. La resolución de admisibilidad es emitida. 4. Una vez admitida la denuncia se remitida a la subcoordinación de investigación. 5. La subcoordinación de investigación emite un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo. 6. El pleno del CPCCS aprueba o no el informe. 7. De ser aprobada dicha investigación pasa a la subcoordinación de patrimonio quien inicia las labores correspondientes.	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión: 15 días. Investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">FORMULARIO DE DENUNCIAS Y PEDIOS DE ORIENTACION JURIDICA</a>	<a href="http://denuncia@cpccs.gov.ec">denuncia@cpccs.gov.ec</a>	100	767	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comités de Usuaris y Usuaris	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve para interrelacionar entre los prestadores del servicio y las usuarias y usuarios	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Deben estar integrados por al menos 5 personas, representando a los territorios. Deben contar con una vocería oficial conformada por 1 representante elegido entre sus miembros	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMITES DE USUARIAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Escribir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Escuelas de Formación Ciudadana.	Espacio ciudadano de interacción que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de los derechos de participación en la gestión del gobierno, impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad, cobijando en la construcción permanente de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un mecanismo de formación en Derechos, mecanismos y espacios de participación ciudadana. Luego de lo cual se base a la planificación prevista se vela la factibilidad de iniciar una de las Escuelas planificadas o de impulsar una nueva Escuela.	Requisitos: -Llenar una ficha de inscripción. -Firmar una carta de compromiso, como ciudadano y de impulsar un mecanismo de participación participativo que se sea aplicable a su realidad territorial. -Cumplir con los compromisos que se auto imponen los propios participantes. -La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Taller de Socialización de la Escuela de Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratuito	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
8	Ciudadanos y ciudadanas que impulsan la activación de mecanismos de participación.	Fortalecer a las organizaciones sociales a través del uso de metodologías participativas conforme a la política institucional	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en Procesos de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
9	Formación en participación de ciudadanos y servidores públicos	Generar procesos de formación virtual y presencial a través de la Escuela de Formación para la Participación que promueva el fortalecimiento de la ciudadanía, servidores públicos y miembros del poder ciudadano	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	Revisión de la normativa del Sistema de Participación por parte de los GAD	Implementar el Modelo de Territorio Transparente y Participativo a través de la revisión de la normativa y activación de mecanismos de participación	La o el ciudadano o servidor del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Régimen dependiente. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Ciudadanos y ciudadanas que se articulan al Sistema de Participación Local.	Articulación de ciudadanos y ciudadanas al Sistema de Participación Local.	La Ciudadanía puede solicitar el CPCCS, en las 24 provincias del país, su vinculación a los procesos de formación y fortalecimiento para su articulación al Sistema de Participación Local.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Régimen dependiente. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Ciudadanos líderes e líderes capacitados en temas específicos relacionados al derecho de participación.	Capacitación en temas específicos relacionados al derecho de participación dirigido a líderes y líderes.	Los líderes o líderes pueden solicitar capacitación específica de un interés al CPCCS, mediante oficio dirigido a la misma autoridad de la institución o directamente en sus oficinas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Régimen dependiente. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Servidores y servidores públicos formados en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	Formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas dirigida a servidores y servidores públicos.	Las entidades públicas o sus servidores pueden solicitar al CPCCS la implementación del proceso de formación en responsabilidades ciudadanas, mediante oficio dirigido a la misma autoridad de la institución o directamente en sus oficinas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Instituciones públicas. Oficinas de las 24 provincias del país.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, radiofonía, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Ciudadanos líderes y lideresas formados en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	Formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas dirigida a líderes y lideresas.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa acciones de formación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
15	Adolescentes y jóvenes sensibilizados en derechos de participación a través del arte.	Procesos de sensibilización en derechos de participación a través del arte.	Adolescentes y jóvenes pueden acceder, en las 24 provincias del país, a los procesos de sensibilización en derechos de participación a través del arte.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
16	Líderes y lideresas reconocidos por su trayectoria en temas relacionados a la participación.	Reconocimiento a la trayectoria en temas relacionados a la participación de líderes y lideresas.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en fechas especiales como día de la Mujer, día anticorrupción, entre otras, da a conocer a la ciudadanía los eventos de reconocimiento a la trayectoria de líderes y lideresas, en temas relacionados a la participación.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Recepción de perfil de postulantes. 2. Valoración de perfil. 3. Organizar evento de entrega de reconocimiento.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
17	Ciudadanos y ciudadanas involucrados en el proceso de conformación de espacios de participación.	Procesos de vinculación de ciudadanos y ciudadanas a los procesos de conformación de espacios de participación.	La ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, el acompañamiento para su vinculación en los procesos de conformación de espacios de participación.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Regimen dependiente. Miembros de GAD.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
18	Ciudadanos y ciudadanas capacitados en el proceso de fortalecimiento organizacional.	Capacitación a ciudadanos y ciudadanas en el proceso de fortalecimiento organizacional.	La ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, su vinculación al proceso de fortalecimiento organizacional a través de metodologías participativas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
19	Ciudadanos y ciudadanas participan en la activación de mecanismos de participación.	Procesos de activación de mecanismos de participación por parte de ciudadanos y ciudadanas.	La o el ciudadano o servidor del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, marcando su interés de recibir acompañamiento técnico.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
20	Mecanismos de Participación Ciudadana implementados.	Acompañamiento técnico en la implementación de mecanismos de participación en el territorio.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia acompaña el proceso de implementación de mecanismos de participación.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Asesoramiento con la ciudadanía. 2. Fortalecimiento de capacidades y socialización de los derechos de participación. 3. Acompañamiento técnico para implementación de mecanismo.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Matriz: Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra. Teléfono: (02) 3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que esté ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	N/A	N/A	122	775	La herramienta de evaluación del servicio se encuentra en construcción.
21	Asambleas Ciudadanas fortalecidas.	Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales a través del acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa acciones de fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Fortalecimiento. 3. Fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	450	1.651	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Especificar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Escuelas de Formación Ciudadana implementadas.	Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en las provincias del país con el acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para el inicio de la Escuela de Formación Ciudadana. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el cronograma de la Escuela. 3. Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que pide.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Praje - Ibarra - (02) 3957210 - www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	1.491	8.797	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
23	Organizaciones Sociales fortalecidas	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales a través del acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de fortalecimiento. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Fortalecimiento. 3. Fortalecimiento de la Organización Social.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que pide.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Praje - Ibarra - (02) 3957210 - www.cpccs.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	25	42	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/08/21						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):												COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):												KLEVER ROLANDO SAMANIEGO PESANTIZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:klsamaniego@cpccs.gov.ec">klsamaniego@cpccs.gov.ec</a>						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												(02) 395 7210 EXT. 491						